



CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/20

EXPTE. N°: 4130-40781/20

OBRA “PAVIMENTOS ARGENTINA HACE”

APERTURA: 03/06/2020 - 09:00 hs.

FE DE ERRATAS

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Con relación al pliego de cláusulas particulares, en el:

ARTÍCULO 7º.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

c) Capacidad Técnico-Financiera,

Donde dice:

c.2 Índice de liquidez (activo corriente/pasivo corriente) mayor a 1,5.

Corresponde decir:

c.2 Índice de liquidez (activo corriente/pasivo corriente).

ARTÍCULO 2º.- PRESUPUESTO OFICIAL- FINANCIACION - VALOR DEL PLIEGO – CONSULTAS:

(y en la Carátula del pliego)

Donde dice:

2.1 Valor del pliego \$ 216.890,16

Corresponde decir:

2.1 Valor del pliego \$ 216.890,96

LA PRESENTE CIRCULAR SIN CONSULTA, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO, DEBIENDO SER INCORPORADA A LA DOCUMENTACION LICITATORIA.